

CONSTANCIA: El presente expediente y memorial anexo fue remitido a este Despacho por el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, el 24 de Febrero del 2021. Armenia Q, Mayo 4 del 2021.


ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

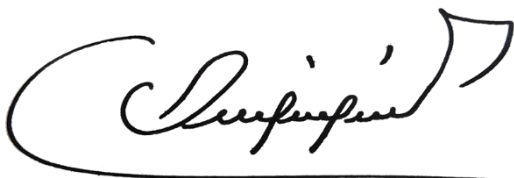
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Mayo cuatro del dos mil veintiuno

Para conocimiento de la parte demandante dentro del proceso **Ejecutivo** promovido por el señor **NARCIZO JAVIER CARVAJAL MORENO** en contra del señor **JULIAN ANDRES DUQUE RAMIREZ**, se dispone agregar el oficio No. 1099 del 28 de Septiembre del 2020 del Juzgado Sexto Civil Municipal de la Ciudad.

No se accede a la solicitud de entrega de depósitos judiciales elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, en razón que una vez consultada la cuenta del Despacho no se encontraron depósitos pertenecientes al proceso.

Notifíquese,


ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **5 de Mayo del 2021. No. 075.**


ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

alc

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e2b1b193918bf674edeed07ab9dd68dd8e18c75b69d7a46d739f00ee3635a6a**

Documento generado en 03/05/2021 11:20:07 AM